

3

	CERTIFICACION DE PLANTA INSUFICIENTE O INEXISTENTE	Código: F-GAT-8000-238,37-055
		Versión: 2.0
		Página 1 de 1

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

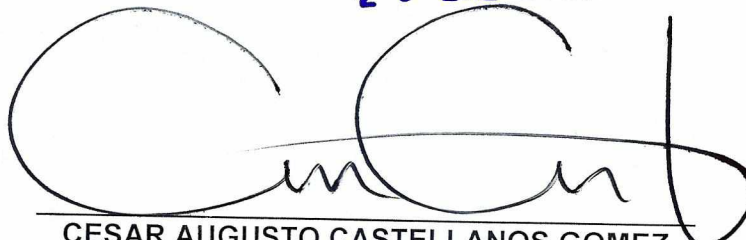
Que revisada la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación del Servicios de conformidad con el **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015**, que para el siguiente objeto:

“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ASESORANDO A NIVEL TECNOLÓGICO LA DOCUMENTACIÓN Y REDISEÑO DE PROCESOS, ASÍ COMO EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA EL USO DE LA TECNOLOGIA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA”.

Existe Personal de Planta, pero este es (marque con una X):

Insuficiente ☒ Inexistente Para prestar el Servicio a Contratar descrito previamente.

Para constancia se firma en Bucaramanga, **26 ENE 2021**


CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GOMEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Proyectó: Gustavo Adolfo Gómez – Abogado Contratista
Revisó: Gustavo A. Ardila Pinzón – Abogado Contratista